

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10660** *PROYECTOS Y SERVICIOS DE MANIPULADO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 140/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Hilario Gamella Navarro, María Antonia Recio Simón, María Soledad Sánchez González, José Rodríguez González, María Jesús Santamaría Gómez, Sonia Santamaría García, Ana Isabel Toledano Grijalvo, Alicia Torres Serrano, Yesica Traviesa Sainz, Agustín Zamorano Vázquez, Beatriz Sánchez González, Frances Elena González Contreras, Gil Ansino Roberto, Juan Francisco González Cascos, Raquel González Martín, Sara González Tamayo, Paula Hernández Palencia, Jorge Jaime López Martín, Verónica López Molina, Eva Luque Gómez contra la empresa Proyectos y Servicios de Manipulado, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 5 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 204857.19 euros de principal más 20485.71 euros de intereses y 20485.71 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024752-1